

INFORME SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

NIVEL: 2º ESO

MATERIA: Proyecto de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ºEVALUACIÓN	1.2, 2.2, 4.1, 4.2, 5.2, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3
2ºEVALUACIÓN	1.2, 2.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.2, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3
3ºEVALUACIÓN	1.2, 2.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.2, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.
- 2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
- 4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
- 4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
- 5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
- 5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
- 6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.
- 7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.
- 8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.
- 8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.
- 8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado de la calificación en la evaluación será obtenido de:

La media aritmética de los criterios evaluados

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Los criterios relacionados con **contenidos específicos** de la materia de los diferentes bloques temáticos, se calificarán utilizando los siguientes **instrumentos**:
 - Pruebas específicas escritas/orales
 - Actividades de clase o láminas.
 - Cuaderno de la profesora.

Estos criterios de evaluación suponen un 70% de la ponderación total. Su calificación será aritmética.

2. Los criterios relacionados con **contenidos generales de la materia** (lectura y comprensión de textos, expresión oral, etc.) y con el **desarrollo de procedimientos** (analizar, utilizar vocabulario, resolver casos concretos, manejar tecnología de la información, etc.), se calificarán utilizando los siguientes **instrumentos**:

- Cuaderno de la profesora
- Actividades en casa y en clase,
- Exposiciones orales.
- Manejo de aplicaciones informáticas.

Estos criterios de evaluación suponen un 30 % de la ponderación total. Su calificación será aritmética.

PLAN DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

Si el alumno/a obtuviera calificación negativa en alguno de los trimestres, se realizará el siguiente plan de recuperación de los criterios no superados: revisión, repetición y entrega de las actividades no superadas o entregadas. Realización de una prueba escrita.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Se ha hecho entrega de un cuadernillo con actividades para recuperar, en el que se proporciona un código de classroom para poder estar en contacto con los alumnos y alumnas. Es necesario unirse al grupo. En la portada de dicho cuadernillo están escritas las tres fechas de entrega de las actividades, una fecha por trimestre, entrega que se hará en persona, por el propio alumno, en el Salón de Actos del Instituto, durante el recreo.

El plan individualizado de recuperación de materias pendientes ha sido entregado personalmente a los alumnos y alumnas.

La entrega de trabajos se realizará en las siguientes fechas:

PRIMER TRIMESTRE: 24-11-2023
 SEGUNDO TRIMESTRE: 1 de marzo de 2024
 TERCER TRIMESTRE: 7 de junio de 2024

OBSERVACIONES
<p>La falta de material en las pruebas escritas podrá suponer la pérdida del derecho a realizar el examen. El material básico de la materia es el compás con adaptador, regla de 30 cm., escuadra, cartabón, lápices de colores, lápiz, sacapuntas, bolígrafo negro y goma de borrar.</p>